

Congelan dictamen contra las corridas de toros

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México aprobó, por cinco de nueve votos, el nuevo dictamen para prohibir las corridas de toros en la capital del país, e invalidaron por mayoría el avalado este lunes y que generó controversia.

Con la ausencia de los cuatro diputados de Morena, los legisladores presentes en la reunión —del PVEM, PRD, PRI y dos del PAN—, determinaron, sin embargo, mandar a la congeladora el dictamen, pues el presidente de ese órgano legislativo, Jesús Sesma Suárez (Verde), dijo que esta decisión se tomó luego de reunirse con el presidente del Sindicato de Trabajadores Taurinos, Pedro Haces.

“Me hizo saber la preocupación que tienen sobre las familias que trabajan en este sector, así como la derrama económica que generan este tipo de espectáculos. Aunque saben y entienden que nuestra posición siempre va a estar en el bienestar animal. También somos sensibles de lo que esto pudiese ocasionar para todas esas familias que dependen y laboran en el gremio de la tauromaquia”, destacó.

Ante esto, comentó, tomaron la decisión de no enviar el dictamen a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno, pues aceptó que “de los errores se aprende”, al hacer referencia a la prohibición de animales en circos. ●

JESÚS SESMA SUÁREZ

Presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso local

“También somos sensibles de lo que esto pudiese ocasionar para todas esas familias que dependen y laboran en el gremio”

